



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

998

Aprobación Proyecto y pliegos obra instalaciones fotovoltaicas y sostenibilidad en el Ayuntamiento de Escorca

Para hacer constar que por acuerdo plenario del día 28 de enero de 2020, se ha procedido a aprobar el proyecto de las obras de “REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO: INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS Y SOSTENIBILIDAD”. Igualmente se acordó aprobar los pliegos de condiciones para proceder a la adjudicación de dichas obras.

Lo que se hace público a los efectos de que se puedan presentar alegaciones y reclamaciones, por el plazo de 10 días naturales en la aprobación del proyecto y de 15 días naturales en la aprobación del pliego de condiciones, todo en cumplimiento de lo que marca la Ley de Contratos del Sector Público.

Se hace público, así mismo, que, si no se presenten alegaciones o reclamaciones, quedará convocada automáticamente la licitación, sin necesidad de ningún otro acuerdo.

Escorca, 30 de enero de 2020

El alcalde

Antoni Solivellas Estrany

